



Resultados de la Convocatoria 2022

Programa "Subsidios para la implementación de actividades dirigidas a la conservación y la restauración del Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera, a través de la participación comunitaria"

El Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, con fundamento en lo dispuesto en las Reglas de Operación publicadas en el periódico oficial del Estado de Jalisco en fecha 29 de marzo de 2022, particularmente en el numeral 11 Procesos de Operación e Instrumentación, así como de los acuerdos derivados de la sesión del Comité Técnico de Dictaminación, desarrollada el viernes 03 de junio de 2022, da a conocer el resultado de dictaminación y asignación de las solicitudes recibidas en la Convocatoria 2022, conforme a la información de los dictámenes de factibilidad.

Solicitante	Concepto de apoyo	Expediente completo	Solicitud factible	Superficie asignada	Monto asignado	Observaciones o motivo de rechazo
Servicios Forestales El Refugio de San Agustín	Acciones de saneamiento	Sí	Sí	480	\$1,056,000.00	La superficie y el monto asignado se complementó con recurso remanente de otros conceptos de apoyo que no agotaron su disponibilidad presupuestal.
María Elvira Fors Ferro (Centro de Cultura Ambiental e Investigación Educativa, A.C. -CCAIE-)	Promotores ambientales	Sí	Sí	No aplica	\$168,800.00	
Rosa María Lytton Figueroa	Captación de agua de lluvia	Sí	No	No aplica	\$0	Rechazado. Con fundamento en el apartado 10.1 de las Reglas de Operación del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, Criterios de elegibilidad y requisitos. Infraestructura para un sistema de captación de agua de lluvia; que el apoyo sea destinado a mejorar las condiciones relacionadas a la infraestructura, así como al apartado de Requisitos específicos: El Proyecto presentado señala que dicho sistema se instalará en los baños secos para los cuales solicita el apoyo en la presente convocatoria; lo cual se contrapone a lo señalado en el punto 10.1. El monto previsto en la solicitud presentada correspondía a \$88,975 (ochenta y ocho mil novecientos setenta y cinco) pesos.
Rosa María Lytton Figueroa	Baños secos	Sí	Sí	No aplica	\$89,589.00	

"Los apoyos son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno. Está prohibido el uso de estos apoyos con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos".